

Senadora Pascual ante próxima discusión del CAE: “Hay frustración por el alto nivel de morosidad pero también porque muchos no pudieron terminar sus carreras”

Tras la aprobación en el parlamento de la ley corta de Isapres, el gobierno anunció el miércoles que presentará en septiembre un proyecto de ley para tramitar un nuevo sistema de financiamiento para el Crédito con Aval del Estado, CAE.

La senadora Claudia Pascual abordó el tema apuntando a varios factores dentro de la discusión. Uno de ellos, es la desigualdad que comparativamente ha generado el arrastre de la deuda, en relación al actual sistema de gratuidad como modelo de financiamiento a la educación superior.

En esa línea la parlamentaria comunista indicó que hay un símil con los deudores habitacionales de los años 90, “cuando Chile le pedía a las y los chilenos que siguieran generando un copago; y cuando avanza a políticas donde el 100% del costo de la vivienda lo pone el Estado, se produjo la demanda de los beneficiarios de las políticas anteriores”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/05/claudia-pascual-cuna-1.mp3>

Para muchos de los deudores del CAE, expresó la parlamentaria, hay una doble frustración producto del alto nivel de morosidad, pero también porque muchos no pudieron terminar sus carreras.

También advirtió sobre la dilación con la que legislaron parlamentarios de derecha la tramitación de la ley corta de Isapres, situación que no asegura una mejor expectativa para esta iniciativa, dio a entender la senadora Pascual.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/05/claudia-pascual-cuna-2.mp3>

Frente al debate que se viene, la parlamentaria planteó que es necesario ser coherentes en avanzar en mejores políticas, “pero haciéndose cargo de no promover o no provocar distanciamientos tan grandes con políticas anteriores que impliquen no dar soluciones a quienes están endeudados”.

Por otro lado, sobre la propuesta de discutir una reforma al sistema político, cuestionó la envergadura del proyecto por apuntar acotadamente a la representación y elección legislativa, por generar un debate parcelado y porque además se promueve paralelo a un proceso electoral.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/05/claudia-pascual-cuna-3.mp3>

Otro punto en cuestión por la senadora es “aumentar el umbral para ser partido y la cantidad de parlamentarios que permitan mantener la legalidad si no se alcanza ese umbral del 5%. Son 8 parlamentarios los que se pedirá. Si, no se saca el 5% ni los 8 parlamentarios, entonces no estás dentro”, criticó la parlamentaria.

Frente a ese panorama, Claudia Pascual, propuso que el debate sea respaldado por un diagnóstico de expertos, con real diálogo entre partidos y amplia convocatoria:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/05/claudia-pascual-cuna-4.mp3>

Caso Hermosilla

En relación a la corrupción y los delitos de cuello y corbata,

la senadora abordó la latencia en que se ha mantenido el último tiempo, la imputación del abogado Hermosilla en los medios.

Al respecto indicó que es deseable contar con mejores leyes para combatir la corrupción y no sólo con una alta penalidad para algunos delitos, como ocurre hoy con la moción de ciertos sectores, principalmente de derecha, respecto al fast track en seguridad.

La senadora Pascual indicó que para perseguir los delitos de corrupción, se deben legislar leyes que hoy no presentan avances como ocurre con el secreto bancario o la inteligencia económica, al igual como ocurre con la reforma de pensiones.

“Espero que el caso tenga una investigación profunda con sanciones y que pueda salir más a la luz pública”, expresó la parlamentaria.